ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

ADMINISTRADOR:
JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

AL DIARIO DE LA TARDE
PAGADERA [illegible]NTADA

Por un mes	2.00	pesos
Por seis meses	10.50	«
Por un año	20.00	«
Número atrasado	0.20	«

REDACTOR:
EDUARDO ACEVEDO

MONTEVIDEO — Juéves 5 de Julio de 1894 — EDICION DE LA MAÑANA — Año XXXI — Núm. 8.743

Almanaque

Hoy juéves 5—San Miguel de los Santos y santa Zoa.
Van 186 dias transcurridos, faltando 179 para fin de año.
Sale el sol á las 7 h. 9 m. y se pone á las 4 h. y 51 m.
Luna nueva (3.er dia).

EL SIGLO

Por el camino de la reaccion

Rentas de Aduana

Segun los boletines mensuales de la Direccion de Estadística, completados por el pequeño cuadro que ayer publicamos, las Aduanas de la República han producido en el primer semestre del corriente año, la cantidad de 5:548 426 pesos.

En igual período del año próximo pasado, produjeron 4:611.865 pesos.

Quiere decir que la renta aduanera, arroja en los meses transcurridos del año, casi un millon de pesos de aumento.

Los cuadros del comercio exterior relativos al primer trimestre, únicos que conocemos, denuncian un movimiento de mercancías por valor de diez y ocho millones de pesos, contra trece y medio millones que hubo en el año 1893. Pero tiene que continuar el progreso, desde que la renta prosigue su crecimiento, sin que se hayan efectuado alteraciones en los derechos, ni tampoco en las tarifas, de un año para otro.

Ese impulso viene admirablemente al Poder Ejecutivo para restablecer el equilibrio financiero y poner los pagos al dia; pero podria y deberia aprovecharse tambien, para aliviar las enormes cargas que soportan el comercio y las industrias nacionales y los consumidores de productos extranjeros, obligados á pagar tipos bárbaros, si se tiene en cuenta el valor de cada artículo en el puerto de Montevideo, antes de pasar por la Aduana y sufrir la accion de las tarifas.

Los insaciables gobiernos orientales, solo se preocupan de aforos y de derechos de Aduana, en los momentos de crísis, cuando las rentas decaen; y entonces para aumentar las cargas del comercio y del consumidor. Pero cuando las rentas suben y dan mas de lo calculado, como ocurre en estos momentos, no vuelven sus ojos á la Aduana, no se preocupan del comercio y del consumidor, no tratan, como debieran, de abaratar la vida, de atraer inmigrantes y promover la explotacion de las riquezas nacionales, que piden brazos y capitales extranjeros.

Si por lo menos, el señor ministro de Hacienda, en presencia de este impulso considerable de la renta, se resolviera á emprender el estudio de las tarifas y de las leyes aduaneras, siguiendo el ejemplo de la Argentina y de todos los paises que desean progresar!

Importaciones de metálico

Hace mes y medio, al analizar los cuadros del comercio exterior, correspondientes á Enero, Febrero y Marzo, decíamos: [illegible]

Movimientos migratorios

[illegible]

TELEGRAMAS

Servicio directo para EL SIGLO

(AGENCIA HAVAS)

Fábrica de bombas

LONDRES, Julio 4—La policía acaba de descubrir una verdadera fábrica de bombas y otras máquinas cargadas con dinamita.
Varios individuos sospechosos han sido arrestados.

El estado sanitario

CONSTANTINOPLA, 4—[illegible]

El cólera

VARSOVIA, 4—Prodújeronse varios casos de cólera en esta capital. [illegible]

Contra el gobierno

BERLIN, 4—[illegible]

Contra los anarquistas

MADRID, 4—[illegible]

El proyecto de amnistía

PARIS, 4—[illegible]

Obra de beneficencia

PARIS, 4—[illegible]

Apenas conocida la idea, ha tenido gran aceptacion y numerosas personas han suscrito sumas importantes.
El éxito del proyecto parece asegurado.

Contra el anarquismo

BERLIN, 4—El importante diario *National Zeitung*, órgano del partido militar, ha emprendido una activísima campaña, pidiendo al gobierno y al Reichstag voten medidas rigurosísimas tendentes á acabar de una buena vez con el anarquismo, que tambien en Alemania toma incremento inquietante.
La *National Zeitung* aprueba completamente el proyecto presentado á la Cámara italiana, [illegible]
El diario aleman termina su artículo, aconsejando tambien al gobierno medidas para reprimir el antisemitismo.

El diputado Cavallotti

ROMA, 4—El conocido diputado radical señor Cavallotti, ha declarado que pronunciará un discurso en la Cámara de Diputados para oponerse á la adopcion del proyecto de ley contra los anarquistas. [illegible]
Sin embargo, en los círculos parlamentarios créese que el proyecto será aprobado por la Cámara.

La emigracion italiana

ROMA, 4—Resolvióse crear en el ministerio de agricultura una oficina especial y oficial de datos, [illegible]
VALPARAISO, 4—Cambio, 11 3/4.
En Iquique, la aduana produjo en Mayo 3:700.000 pesos.
LIMA, 4—Continúa la prision de la señora francesa Bertrand, acusada de repartir libelos revolucionarios.
El Nacional, denuncia que intentóse hacer volar con dinamita el crucero *Santa Rosa*.
—Resultó falsa la noticia de sublevacion de la cañonera *Lima*.

NOTICIAS ARGENTINAS

Servicio especial

BUENOS AIRES, 4—Está preparada la órden general del ejército relativa á la formacion de las tropas en la próxima festividad nacional del 9 de Julio, cuyo mando superior lo ejercerá el ministro de la Guerra.
Calcúlase que desfilarán 20.000 hombres armados por frente á la casa de gobierno, asignando 15 000 á la guardia nacional y 5000 al ejército de línea.
—Con motivo de cumplir hoy el 168 aniversario de la independencia norteamericana, habrá recepcion en la legacion de ese país, [illegible]

[illegible]

Agencia Havas

BUENOS AIRES, 4—El Departamento de Higiene aprobó el proyecto de convocar á un congreso de higiene. [illegible]

Comerciales

BUENOS AIRES, 4—Oro, al contado, 365.70. [illegible]

TELEGRAMAS DE ESTA MADRUGADA

Conflicto entre Italia y el Brasil

[illegible]

ROMA, 5—*La Tribuna* dice que el señor Crispi; [illegible]

Horrible catástrofe

BUDAPEST, Julio 5—[illegible]

---

que una horrible catástrofe acaba de producirse en aquella última ciudad. El puente giratorio sobre el rio Theiss derrumbóse, pereciendo ahogadas mas de cien personas.

Huelga

NUEVA-YORK, 5—La huelga de los obreros y empleados de las diversas compañías de ferrocarriles aumenta en proporciones alarmantes.
Los huelguistas cuéntanse por millares y en varios puntos el tráfico ha sido interrumpido totalmente.
Los huelguistas háilanse muy excitados y desórdenes graves parecen inminentes.
Las compañías de railways no quieren dar satisfaccion á los obreros.

Para volver á Italia

ROMA, 5—Despues de un largo y animado debate, la Cámara de Diputados, á pedido del gobierno, votó un crédito de cien mil liras [illegible] á los italianos residentes en Francia y sin recurso alguno volver á su país.
[illegible]

El cólera

SAN PETERSBURGO, 5—Constátase oficialmente la aparicion del cólera asiático en esta capital.
Ya señaláronse muchos casos y numerosas defunciones.
Créese que las procedencias de los puertos rusos serán sometidas á rigurosa cuarentena.

El juicio Chauvet

ROMA, 5—El juicio en apelacion del célebre proceso Chauvet, ha sido aplazado hasta el mes de Octubre.

Triunfo del campeon italiano

MILANO, 5—En el gran match velocipédico, el premio ha sido ganado en Torino por el campeon milanés Berni contra el campeon inglés Linton.

CASA DE GOBIERNO

El presidente y los ministros concurrieron ayer á sus respectivos despachos en la casa de gobierno, ocupándose de dar trámite á los asuntos de sus carteras.
Van á continuacion las noticias que han podido obtener nuestros reporters.

La prórroga del Presupuesto General

Ayer, casi de noche, fué remitida al Poder Ejecutivo por la Asamblea, la ley sancionada prorrogando el presupuesto anterior en el corriente ejercicio económico para legalizar la situacion del gobierno, mientras no se envian las planillas con las modificaciones que se están practicando.
Anoche mismo el Ejecutivo puso el cúmplase á la Ley, pero no se tuvo copia en la oficina del Registro Oficial para darla á la prensa.
Los que fueron al ministerio de Hacienda á última hora pudieron copiarla.
Hé aquí el texto de la Ley:
El Senado y Cámara de Representantes, reunidos en Asamblea General decretan:
Artículo 1.° Mientras no se sancione el nuevo presupuesto para el ejercicio económico 1894-95, regirá el que ha estado en vigor durante el ejercicio 1893 94.
Art. 2.° Comuníquese, etc.
Sala de sesiones de la honorable Cámara de Representantes, en Montevideo á 4 de Julio de 1894. —*Felipe H. Lacueva*, presidente.—*Manuel García y Santos*, secretario redactor.

—

Ministerio de Hacienda. -Montevideo, Julio 4 de 1894.—Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese á quien corresponda, publíquese é insértese en el R. N. —IDIARTE BORDA.—FEDERICO VIDIELLA.

Independencia norte americana

El presidente de la República y el ministro de Relaciones enviaron ayer salutaciones al ministro norte-americano Mr. Granville Stuart con motivo del aniversario de la independencia de su país.
Hé aquí la forma de la salutacion del señor Idiarte Borda:
El Presidente de la República,
Tiene el agrado de saludar con particular atencion á S. E. el señor ministro plenipotenciario de los Estados Unidos de la América del Norte, en ocasion del aniversario de la declaracion de la Independencia de aquella poderosa nacion, y hace votos sinceros por la prosperidad y engrandecimiento de la República que primero surgió á la vida de la libertad en el fecundo y rico suelo de América.—Montevideo, Julio 4 de 1894.—JUAN IDIARTE BORDA.

Retiro y jubilacion del doctor Vazquez Sagastume

Quedó ayer acordado el mensaje que ha de pasarse hoy á la Asamblea pidiendo el retiro y jubilacion del doctor Vazquez Sagastume, nuestro ministro plenipotenciario y enviado extraordinario en el Brasil, cuyo estado de salud le impide continuar ocupándose de las tareas de su cargo.
Acompaña al mensaje el memorandum presentado por el doctor Sagastume al Gobierno, enumerando sus servicios públicos.

La renuncia del fiscal ad-hoc

Ha quedado resuelta la aceptacion de la renuncia del fiscal ad hoc doctor Johnson. De hoy á mañana se dictará la resolucion respectiva.
El puesto quedará suprimido.

Las medallas del Paraguay

En acuerdo con el ministro de la Guerra, el Presidente de la República resolvió ayer la designacion de los militares de superior graduacion que serán comisionados para ir á Buenos Aires á hacer entrega de las medallas que la República Oriental dedica á los jefes, oficiales y soldados del Ejército argentino que actuaron en la guerra del Paraguay.
La Comision será compuesta de los generales Miguel A Navajas, Eduardo Vazquez y Fortunato Flores, que tomaron parte activa en aquella guerra.
Cada uno de estos generales llevará un ayudante de su arma y la Comision será presidida por nuestro ministro en la Argentina, doctor Ernesto Frias.
No se ha determinado si esta misma Comision ha de ir á Rio Janeiro con objeto de entregar las medallas á los militares del Brasil.
Ayer se ha dirigido el Ministerio de Relaciones al ministro oriental en la Argentina, previniéndole de la resolucion adoptada y con el objeto de que pida á aquel gobierno que fije la fecha de la entrega de las medallas para enviar á la Comision y preparar todo lo necesario.
El Ministerio de la Guerra impartió órden al Parque Nacional para que se proceda á construir las cajas de cedro en que se han de llevar las medallas á Buenos Aires.
Se ha hablado ayer en la casa de gobierno de que la cañonera *General Artigas*, sea tal vez encargada de llevar á la vecina capital la comision y las cajas con medallas y diplomas.
Y á propósito de los diplomas.
El gobierno considera inservibles los que se han recibido, descritos en nuestra crónica de ayer, en esta seccion.
En efecto, esos diplomas no contienen la ley y el decreto correspondiente sobre las medallas.
Serán devueltos á la Compañía Sud-Americana de Billetes de Banco de Buenos Aires, la cual está conforme en recibirlos y hacerlos de nuevo en la forma que se le indique, dándolos prontos para el próximo domingo.
De manera que solo se enviarán ahora las medallas.

El regreso de nuestro Ministro en Italia doctor Teófilo Diaz

En los corrillos de la casa de gobierno comentábase ayer la noticia traida por un pasajero del «Duca di Galiera», llegado en estos dias, de haberse embarcado en Génova, en ese paquete, con destino á Montevideo el doctor don Teófilo Diaz, nuestro Ministro en Italia Austria-Hungría y Alemania.
Dada la procedencia de la noticia y los detalles que se han dado, no cabe ponerla en duda.
El doctor Diaz se habria embarcado en Génova el 6 de Junio.
Al llegar á las Palmas, el doctor Diaz ha desembarcado, quedándose á la espera del paquete de la Veloce que debia pasar por allí con destino al Rio de la Plata el 27 de Junio.
De manera que á estas horas viene el diplomático oriental en viaje y poco ha de tardar en encontrarse en Montevideo.
Lo mas sorprendente de todo esto es que no se conoce oficialmente el viaje del doctor Diaz.
En el Ministerio de Relaciones no hay aviso ninguno. El doctor Diaz habria prescindido de la vénia correspondiente para abandonar su puesto y no es aventurado suponer lo que podrá producirse con motivo de esa actitud, siempre que las explicaciones que ha de dar al gobierno no sean satisfactorias.
En el ministerio de Relaciones se ha hablado ayer, no sabemos con qué fundamento, de nuevas combinaciones por las cuales se encargaria del consulado general al secretario de Legacion Oriental en Italia y se daria mayor representacion al consul.
Creemos que nada ha resuelto en definitiva el ministro de Relaciones, resolviendo esperar á conocer los hechos con toda exactitud antes de tomar determinacion.

Las fiestas del 25 de Agosto

Ya se ha hablado en el gobierno del plan de festejos para la solemnizacion del patriótico aniversario del 25 de Agosto. Este año, segun la ley, corresponde festejarlo con el mayor esplendor.

Se ha concertado desde ya la gran ceremonia de la distribucion de las medallas á los jefes, oficiales y soldados que hicieron la guerra del Paraguay.
El acto se verificará en la Plaza Independencia, en un gran tablado que se construirá al efecto. El acto revestirá el mayor esplendor.
Habrá parada militar que el señor ministro de la Guerra quiere mandar personalmente y se verificará una misa campal ó un solemne Te Deum.
Otra de las ceremonias, que se verificará al estilo de las que tienen lugar en Europa, será la de la entrega y bendicion de las nuevas banderas á los cuerpos de línea, con el juramento respectivo.
El programa de las fiestas que se realizarán en los dias 24, 25 y 26, será verdaderamente interesante.

Otras noticias

El ministro francés Mr. Bourcier de Saint Chaffray estuvo ayer en el Ministerio de Relaciones, conferenciando con el ministro, doctor Piñeyro.
En el Ministerio [illegible] extraordinarias tareas, pasándose mas de 250 notas y circulares.
El jefe de la escuadrilla nacional, comandante [illegible], solicitó del Ministerio de la Guerra se le mande entregar [illegible] á los cañones Nordenfelt de la cañonera *Artigas*, la cual es probable que vaya á Buenos Aires llevando la Comision de las medallas.
Ayer partió para el Durazno el general García, [illegible] asistir al casamiento [illegible] boda es para [illegible]
[illegible] respecto á su [illegible] de la Guerra [illegible] inspector de los [illegible] inflamables.
El jefe del 1.° de Caballería, que se hallaba destacado en el Salto, comunicó al presidente de la República que habia llegado ayer á Rivera con el citado cuerpo, cumpliendo las órdenes recibidas.
El viérnes saldrá el Regimiento para ir á ocupar el campamento del Arapey.

Parlamento

Bullanguera, chispeante, estentórea, *babeliana*, fué la sesion que celebró ayer la Cámara de Diputados de esta ascendreada República del Uruguay, digna de compararse con aquella otra inolvidable República de las Batuecas, por el juicio, la armonía y el *time is money*, divisa permanente de sus representantes.
La sesion empezó en conversacion general y acabó en bulliciosa chacota; y entre esas dos animadas fronteras se trazó todo un mapa de incidentes, gritos, interrupciones, diálogos y frases de doble sentido.
Bien haya el tacto admirable de aquel *Deus ex machine* de nuestra política contemporánea, que sustituyó sábiamente su voluntad á la del pueblo para hacer una composicion de Cámara tan armónica, agradable y trabajadora! Bien haya aquel emperador del sentido práctico, rey de la democracia sin cabezas y príncipe de la amistad, que desdeñando el trillado y anticuado camino de buscar á las mejores inteligencias del país para sentarles en las bancas parlamentarias, eligió gente nueva, virginal, práctica, capaz de sacrificar su amor propio por la felicidad de la patria hasta el extremo de votar cuanto se le antojara al Poder Ejecutivo!
¡Lástima grande que no haya podido uniformar por completo su sistema, desterrando en absoluto á esos abogadillos ó leguleyos declamadores que se permiten estudiar los asuntos y pronunciar discursos! Y lástima grande tambien que, ya que se ha dado tanto en repetir y creer que en una Cámara se necesitan oradores, no hubiera habido media docena siquiera presentables en el país de los de la moderna escuela, se entiende, para sentarlos en esa fila casi siempre vacía donde se sienta el diputado Flores, y hacerlos competir con él en vivacidad, discrecion y elocuencia!
Pero no murmuremos. Contentémonos con lo que nos ha dado, que no es poco eso de tener espectáculo público y gratuito casi todas las tardes en un mercado en que tan escasa andaba esa fruta; y respetemos sus inescrutables miras que han colocado junto al iluminado al mudo, como personificaciones de la eterna ley de los contrastes, para que entretengan al pueblo y den tono á las tareas legislativas.

La lectura del acta

Decíamos que empezó la sesion por una conversacion general corrida. Era tanto el zumbido de los abejorros, que no se oia la lectura del acta. Lo notó el presidente, y saliendo de su habitual reserva, pidió silencio.
¿Ustedes creen que la Cámara tuvo la franqueza de cargar con el sambenito?
No señor. No faltó un diputado que le echó la culpa al secretario, por leer en voz baja, y el pobre secretario tuvo el honor de ser objeto de recomendacion especial para que prodigara mas los productos de su laringe.
¡Si siquiera le hubiesen votado la medalla! Al menos era una compensacion.

Al buen callar le llaman Pantaleon

Se empezó por discutir una solicitud presentada por la señora viuda del coronel José María Solsone.
Como el señor Dominguez pidiera datos á la Comision de Peticiones sobre las causas que motivaban su informe y el señor Barbot, miembro informante, no pudiera dárselos á causa de la emocion visible que trabucaba sus palabras, el primero pidió que se leyera el informe de la Comision de Peticiones de Senado que debia acompañar la solicitud.
Se buscó, pero en balde. No aparecia por ningun lado.
¡Yo lo he visto, yo lo he leido! barbotaba el señor Barbot; pero era inútil. Alguno se lo habia tragado.
El presidente dijo entonces. El señor Cabral lo pidió: el señor Cabral debe haberlo devuelto.
El señor Cabral movió la cabeza de arriba abajo.
«Ah!» observó el diputado Flores, con esa lógica de fierro que lo distingue. Entonces el señor Cabral podria explicar lo que dice el informe
¡Apoyado! gritó una voz.
¡Tiene la palabra el señor Cabral! dijo el presidente.
Espectacion general.
El señor Cabral se pasó la mano elocuentemente por la hermosa barba, movió dos ó tres veces la cabeza de derecha á izquierda con ademan expresivo y volvió á la actitud contemplativa que generalmente adopta durante las sesiones.

La Cámara en berlina

El asunto que motivó el anterior incidente se trataba alterando la órden del dia.
Como hubo que ir á buscar el informe al Senado y éste tardaba, los diputados se quedaron mirando los unos á los otros durante unos cuantos minutos, y se reanudó la conversacion general.
Entonces el diputado Flores, empinándose sobre sus lentes, exclamó con aire doctoral: «Estos son los inconvenientes de alterar la órden del dia, señor presidente. La Cámara, y permítaseme la palabra, la Cámara se pone en berlina!»
(Sensacion).

Y siga la música

Se habia entrado por fin en la órden del dia y el doctor Palomeque empezaba á reanudar su discurso contra el proyecto de represion del contrabando, cuando empezaron á estremecerse los cristales y los tímpanos de los diputados.
Era un batallon que pasaba ó paseaba por la calle Sarandí, y que, sin preocuparse para nada de si turbaba ó no las tareas de la Cámara, lanzaba al viento todos los *fortíssimos* de los trombones, bandas y platillos que dulcifican las armonías de las bandas militares.
El doctor Palomeque se paró, los que estaban conversando se pararon, y el presidente, viendo que no se oia y que el batallon no acababa de pasar, se paró tambien, diciendo: Vamos á pasar á cuarto intermedio.
Eran las tres y diez minutos, y la Cámara habia entrado en sesion á las dos y media.
¡Oh fatigas parlamentarias!
¿Quien será capaz de resistiros?

Una mocion que corta la palabra

La Cámara volvió á reanudar su sesion á las cuatro menos cinco, despues no de uno, sino de tres cuartos intermedios. El uno que se menta siempre es *pour la galerie*.
Habia empezado el doctor Palomeque á dar vuelo á su discurso con ese calor de conviccion que pone siempre en todo cuanto hace, cuando lo interrumpió el diputado Ramirez, haciendo mocion para que se alterara inmediatamente la órden del dia, á fin de discutir un proyecto que acababa de llegar del Senado, motivado por un mensaje del Poder Ejecutivo, prorrogando el actual presupuesto de gastos hasta que sea presentado y votado el nuevo.
El doctor Palomeque, fuerte en sus derechos parlamentarios, protestó y se indignó, pero fué en vano —como siempre triunfaron los malos, como triunfan siempre cuando son mas que los buenos, y la mocion fué aprobada.

El diputado Flores for ever

Se puso entonces á consideracion de la Cámara el proyecto del Senado y el Mensaje que lo habia motivado, y aquí fué Troya, pero Troya de verdad, en que se combatió cuerpo á cuerpo y lengua á lengua, y en que sobre un monton de muertos parlamentarios, el diputado Flores, convertido en Neoptolemo, vengó la muerte de Aquiles con formidables ocurrencias.
En esta última parte de la sesion no descansó un momento el nervioso batallador. Interrumpia, contestaba al vuelo la interrupcion, hablaba, chichoneaba amistosamente y por lo bajo al doctor Palomeque, se revolvía celebreando sobre su asiento, hacia hacer á sus lentes veinte viajes por minuto, echaba sus sparlos con la barra recibiendo y devolviendo con la habilidad de un Chiquito de Eibar la pelota parlamentaria.
Atacó la prórroga, atacó las modificaciones y las ediciones, atacó todo. No daba cuartel.

¿Vaya unos puntos suspensivos?

Estaba con la palabra, hablando con la locuaz verbosidad que casi siempre lo acompaña y de repente dice:
La honorable Cámara no puede desprenderse...
y se quedó perplejo.
¿Qué? le gritan de la Cámara y de la barra.
La honorable Cámara no puede desprenderse... de sus prerrogativas.
Gran manifestacion de hilaridad.

La prórroga del presupuesto

Se discute la prórroga pedida por el Poder Ejecutivo.
El doctor Palomeque se indigna. Acusa al Poder Ejecutivo de violacion constitucional. Dice que la Cámara debe ponerse á la altura de su mision y votar una minuta en que se señale al Poder Ejecutivo un plazo improrrogable de veinticuatro horas para presentar el presupuesto. Se exalta ante la violacion de la ley. Llega hasta decir que habria motivo para iniciar el juicio político.
La mocion no es apoyada y, por consiguiente, no puede entrar en discusion.

Un dicho espartano

El doctor Segundo trataba de demostrar que incurrian en contradiccion los que habian votado en la sesion anterior contra el señor Lenzi, y en esta se inclinaban á conceder la prórroga.
El diputado Flores lo interrumpe:
«Usted ha borrado con el codo lo que ha hecho con la mano»,—le grita el doctor Segundo.
«No soy hombre de eso, responde con altivez el genérico orador.—*Donde pongo la mano, la dejo allí.*»
Y extendió la mano.
Y la retiró inmediatamente.
Tambien no era cosa de dejarla extendida durante todo el resto de la sesion.
Esos son fenómenos sujestivos de que nunca el señor Flores se hará reo.

El aditivo del doctor Palomeque

El doctor Gregorio Rodriguez, el señor Bachini y el señor Flores habian indicado la conveniencia de limitar á dos meses cuando mas la prórroga del presupuesto, suponiendo con razon que en todo ese plazo, el Poder Ejecutivo podria presentar el proyecto y las Cámaras tendrian tiempo suficiente para discutirlo y aprobarlo.
El doctor Palomeque recojió esas indicaciones y las formuló en un artículo aditivo, despues de haber sido aprobado el de la Cámara de Senadores, que establecia la prórroga.
Los archi-gubernistas lo recibieron muy mal.
Unos gritaban—Ese artículo no puede aceptarse. ¡Ya se ha votado el proyecto!
Otros argumentaban—¡Está en contradiccion con el artículo aprobado.
—Apoyado!
—No apoyado!
El diputado Silva—El aditivo del doctor Palomeque no cabe.
El diputado Ramirez—¡Es un domingo siete!
El doctor Palomeque—Hay una razon fundamentalísima para que se apruebe. Todo Cuerpo Legislativo debe ser celoso de sus facultades: pecar mas bien por exceso que por defecto!
Una voz—No es regla parlamentaria.

Un debut parlamentario

No sé quien es el que me interrumpe, dijo el doctor Palomeque con el tono tribunicio de un Rios Rosas.
Yo, Fernandez Garcia, le contestó una voz grave y lejana.
Los diputados, la barra y la tribuna se incorporaron.
¡Albricias!
¡Con qué el jefe del ausentismo, no solo asiste á las sesiones, sino que habla! ¡Y no solo habla, sino que declama, porque si dijo cuatro palabras, las recalcó como cuatrocientas!
¡Quién lo hubiera presumido!
Y una vez dichas, dichas quedaron. La impresion estaba hecha. El debutante, satisfecho de sí mismo, abandonó su asiento y tomó con severa magestad el camino de la antesala.
Aun se detuvo un momento en la puerta, detenido por la voz del doctor Palomeque: pero volviendo sobre ese acto de debilidad, dirigió una última mirada de suprema lástima á la Cámara, á la barra, á las arañas encendidas; apretó el picaporte y desapareció tras la puerta de cristales.

El Papa

Aun no habia vuelto la Cámara de su terror y de su asombro, cuando otro incidente la sacudió sobre sus asientos.
El doctor Palomeque invocó en apoyo de la doctrina que sustentaba, la actitud asumida por don Julio Herrera y Obes en las Cámaras del 73.
En el primer momento, la impresion fué tremenda. *¡Ne touchez pas à la reine!* parecian decirse con espanto los ojos de los conjurados.
Por fin uno de ellos se atrevió á balbucear: «Eso no nos obliga!»
Don Teófilo Diaz manifiesta que el doctor Herrera no es infalible como el Papa.
El doctor Palomeque continúa, pero el señor Flores, con curiosidad picaresca, lo interrumpe para preguntar: *¿En qué quedamos? ¿Es ó no Papa?*
Muuu!... le contestó el viento que empezaba á soplar en la plaza.

¿Oposicion ó calembour?

El diputado Diaz (don Teófilo) rechaza indignado el término que se le quiere marcar al Poder Ejecutivo para presentar el presupuesto, «y mucho mas por tratarse de un gobierno que recien empieza á darse cuenta de lo que tiene entre manos.»
El diputado Flores lo interrumpe y declara solemnemente:
«Yo voté por el presidente actual porque creia que se daba cuenta desde mucho tiempo atrás de lo que le íbamos á poner entre manos!»
La confusion, la bulla y la jarana, que habian acompañado casi toda esta discusion llegó entonces á su período álgido, y Cámara, barra y tribuna prorrumpieron en una inmensa carcajada.

Apunte para otro lado

El señor Diaz vuelve á enojarse.
«Có no no me he de indignar, exclama, si usted tiene la costumbre de no dejar hablar á nadie.?»
El señor Flores—(con desden). «El señor diputado....no me acuerdo por donde.....»
El señor Diaz—Por la Colonia.
El señor Flores—«Debo responderle que no es verdad que no deje hablar á nadie porque no soy Presidente de la Honorable Cámara.
(Con mucha cachaza)—«De manera que el cargo no es á mi sino al señor Presidente -Rechazo, pues, el cargo y se lo traspaso al señor Presidente».

La energía presidencial

El presidente, cansado de aguantar tanto chubasco, protesta contra las palabras del señor Flores, y arremete contra la Cámara, á la que acusa de poner á prueba su paciencia y no respetar como es debido su autoridad.
Algunos diputados protestan á su vez—¡No es la Cámara!—gritan. No son todos. Son algunos. Distinga, pues!
Como nadie recoje la indirecta, se apacigua el tumulto, y se llega á la votacion.
El presidente se apercibe de que algunos diputados andaban parrandeando por la antesala, cosa que hacen á cada momento, dejando á la Cámara sin número.
«Llame á esos señores, le dice al oficial de sala, y hágalos venir á votar, que el Reglamento se lo prescribe!»
Entran los culpables.
Se vota el aditivo del doctor Palomeque, resulta negativa y se levanta esta sesion, destinada á hacer época en nuestros fastos parlamentarios.

En el Senado

La sesion del Senado fué todo lo contrario. Parca en palabras y absolutamente desprovista de incidentes.
Llegó el Mensage del Poder Ejecutivo, informó la comision de Hacienda en cuarto intermedio, y se aprobó la prórroga del presupuesto actual.
Respetando los derechos del contratista actual, única modificacion que sufrió, fué aprobado el proyecto de mejoramiento del lazareto de la isla de Flores, presentado por el Dr. Ramirez.
Se concedió autorizacion al viticultor don Federico Vidiella para usar la condecoracion de la órden del mérito agrícola, con que ha sido agraciado por el gobierno francés.
Y con todo laconismo se levantó la sesion.

La contribucion inmobiliaria

Publicamos á continuacion el informe de la Comision de Hacienda en mayoría, aconsejando que se apruebe *in totum* el proyecto de ley de contribucion inmobiliaria remitido por el Poder Ejecutivo.
No firman ese informe los doctores Rodriguez (Antonio M.a) y Campisteguy, dos de los miembros mas competentes y laboriosos de la Comision, y no lo firman, segun nuestros informes, porque creen que era necesario rebajar inmediatamente los precios en que están aforadas la mayor parte de las propiedades para el pago del impuesto, precios que son todavía de la época de inflazon de valores, cuyos derroches ha pagado bien caro el país.
Suponemos que los doctores Rodriguez y Campisteguy sostendrán sus opiniones en el seno de la Cámara y harán todo lo posible para que el proyecto no pase en la forma que aconseja la mayoría de la Comision, y que es la siguiente:
Comision de Hacienda—INFORME—Honorable Cámara de Representantes: La Comision de Hacienda, cumpliendo su cometido, presenta á V. H. su dictámen sobre el proyecto de contribucion inmobiliaria para el año económico de 1894-95, elevado á la honorable Asamblea General, por el P. E., con su Mensaje fecha 14 del corriente.
En ese proyecto se modifica solamente el artículo 6.° de la ley vigente sobre la materia.
Por el artículo 6.° del proyecto se mantiene en último término el peritaje para avaluar los terrenos suburbanos ubicados fuera del boulevard de circunvalacion denominado General Artigas cuyos aforos no fuesen equitativos, en tanto que la ley vigente establece el mismo medio de justipreciacion para los terrenos de todo el país, que estuviesen en ese caso.
Por lo demás, bajo el imperio de la ley de la necesidad y de las conveniencias públicas del momento, no puede menos que aceptarse el proyecto tal cual lo remite el Poder Ejecutivo, con tanta mas razon, cuanto que estudiando la cuestion con espíritu ecuánime se ve, que no se presenta inconciliable el interes privado con el fiscal, como en otras épocas, que no habia medios hábiles para modificar los aforos muy elevados; y aun en este año venidero, como en los inmediatos anteriores, seguirá usándose el mismo sistema de cobranza parsimonioso y benevolente.
En puridad de verdad, ya se han moderado equitativamente por medio de peritaje, los aforos muy altos de las propiedades, cuyos dueños hicieron oportunamente las gestiones del caso, conforme á la ley, y que si en el proyecto á estudio de Vuestra Comision se pone fuera de discusion y nuevos avalúos retardatarios del percibo de la renta, los terrenos de la planta urbana, eso responde, principalmente, á la urgente necesidad de cobrar una buena parte del impuesto inmobiliario en los primeros meses del año económico, porque son los mas apremiantes para la administracion pública, por la sensible merma de las demás rentas, y es necesario hacer frente con la puntualidad posible á los ineludibles compromisos de la nacion.
Ademas, preciso es no olvidar que el actual Gobierno recien inaugura su marcha administrativa, y por consiguiente, es excusable la no presentacion de un plan de hacienda completo y acertado, por falta de tiempo material para estudiarlo y madurarlo como corresponde
En consecuencia, no deben formularse impremeditadamente rebajas en materia de impuestos, siquiera sean graduales y anheladas por todos, sin correr el riesgo de caer en grandes errores que produzcan hondas perturbaciones financieras y traben la marcha regular de la administracion.
Por otra parte, vuestra Comision tampoco acepta la grave responsabilidad de improvisar reformas en tan árduos y complejos asuntos, cuando ni siquiera se conoce el cálculo general de recursos con que hay que saldar, en el próximo ejercicio, los compromisos de la Nacion, so pena de comprometer y debilitar nuestro crédito en momentos en que se presente bajo una reaccion favorable.
A juicio, pues, de vuestra Comision, el futuro año económico debe ser de reserva prudente y patriótica para los contribuyentes, que son los primeros en sufrir las consecuencias deplorables de medidas financieras precipitadas é inconvenientes, y de espectativas auspiciosas para pueblo y Gobierno, si aleccionados por la experiencia, prosigue su marcha, el uno, como es de esperarse, y casi seguro, dados los antecedentes del primer magistrado, por el camino regular de las instituciones, gestionando con honradez é inteligente criterio el manejo de los fondos públicos é iniciando en los gastos severas y discretas economías, compatibles con el buen servicio público, y sigue avanzando, el otro, con recomendable constancia en los senderos del trabajo inteligente y de la economía, siempre profícua; factores indispensables para mejor resolver el problema de la riqueza privada y pública.
Es preciso tener fé en la potencia productora del país, estimulada en los momentos actuales por causas diversas en sentido del progreso, y en la marcha correcta de todos que, al amparo de una paz estable, se acentuará el aumento gradual de la renta pública, asegurando la resurreccion económica y financiera de la República, cuyos síntomas vitales sentimos ya palpitar con energía.
Bajo tales auspicios, el país llegará en breve al desideratum financiero de ver sus presupuestos al dia, cuya circunstancia tendrá una resonancia simpática y muy útil para los intereses generales
Cree Vuestra Comision llegada la oportunidad de dejar constancia en este informe, siquiera sea como un recuerdo de merecida justicia para el pasado gobierno, de que sus laudables esfuerzos no fueron estériles para la sólida cimentacion del progreso del país y del órden administrativo.
Por lo demás, no se inculcará suficientemente sobre la gran conveniencia pública de normalizar el pago corriente de los presupuestos de la nacion, lo que robustecerá la confianza y afirmará nuestro crédito, interno y externo, produciendo una inmediata valorizacion de la propiedad y de la deuda pública, y el aporte de capitales extranjeros cuyos legítimos lucros estimulará eficazmente á los radicados en el país, casi inertes, para fomentar de consuno las fuentes de trabajo y constituir, en suma, con una buena gestion política, la fuerza propulsora, incontrastable de nuestro engrandecimiento nacional.
Ahora bien; si durante el año económico venidero el P. E. con mas tiempo y suficiente meditacion, no presentase, como es de esperar, al Poder Legislativo, un plan completo de reformas discretas, de nuestro sistema arancelario qué, sin faltar á los compromisos de la Nacion, alivie las cargas del pueblo contribuyente, modificando en sentido de la mayor liberalidad posible la ley inmobiliaria y las tarifas aduaneras, hasta el punto que nos permita sostener las ventajas de nuestra posicion geográfica en materia de comercio marítimo, vuestra Comision de Hacienda se compromete desde ya, en la medida de sus fuerzas á emprender con energía tan necesaria y útil labor, contando con el concurso de la opinion pública ilustrada, á fin de que la equidad y la justicia hermanándose con las supremas necesidades del Estado, sean una vez por todas, la base fija é invariable de los impuestos, fuente principal de recursos para subvenir á las exigencias ineludibles de la administracion nacional.
En tal concepto, Vuestra Comision opina, despues de un maduro estudio de la cuestion, que debe aprobar sin modificaciones sensibles, tal cual lo ha remitido el Poder Ejecutivo, el proyecto de Contribucion inmobiliaria, prometiendo ampliar los fundamentos de este informe, si necesario fuere durante la discusion del asunto.
Sala de Comisiones, Junio 28 de 1894.—*Manuel Solsona y Lamas, Juan José Segundo, Gregorio Sanchez, Juan L. Cuestas.*

Secretaría de la H. Cámara de Representantes

Montevideo, Julio 4 de 1894.—La Cámara se reune mañana á la una y media p. m. para dar cuenta y considerar la siguiente órden dia:
Continuar la discusion general del proyecto que reprime el contrabando del tabaco y entrar en la primera del que modifica la ley de 5 de Junio de 1892 y de los recaidos en las peticiones de la señora doña Carlota B de Correa, don Juan J. Zuloaga y don Gregorio Maciel.
Primera discusion del proyecto sobre jubilaciones y pensiones del cuerpo docente, y de los que se refieren á las solicitudes de las señoras doña Josefa Alvarez de Perez, Magdalena Magarit de Baldriz, Micaela V. de Fernandez, don Agustin M. Vazquez, doña Estanislada V. de Echeverry, don José Machiavello y doña Fanny D. de Mangino.
Discusion particular del proyecto de ley interpretativa de las disposiciones que rigen la prenda comercial; del recaido en la peticion del señor Pittaluga sobre refinería de azúcares y del proyecto del señor diputado Costa Gutierrez sobre Agentes Fiscales Letrados. —*García y Santos.*

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Sentencia contra Wenceslao y Fernando Flores

Veredicto y sentencia recaidos en la causa seguida de oficio contra Wenceslao y Fernando Flores, por muerte de Felipe Andino:
Primero: Que está probado que el dia 23 de Noviembre de 1890, en la ciudad del Salto, en ocasion que el guardia civil Müller pretendia aprehender á Fernando Flores, por una cuestion que éste habia tenido en una fonda, llegó al lugar del suceso el guardia civil Felipe Andino, y en momentos en que practicaba las averiguaciones del caso á objeto de hacer efectiva la aprehension de Fernando Flores, un hermano de éste, Wenceslao Flores, lo hirió repentinamente con un cuchillo, cuya herida le causó la muerte casi instantáneamente.
Segundo y último: Que está probado que despues de cometido el hecho, el encausado Wenceslao Flores se resistió á la autoridad, atentando á mano armada.
Y lo firman, de que certifico.—*Alvarez—Piera—Gonzalez—Julio Pereira* (hijo)—*Lorenzo García—Ricardo Regules—F. Villegas Zúñiga—Enrique Balparda—J. Piñeirúa—Cárlos de Arteaga—Domingo Bonavia—Julio Castellanos—Augusto Dupont*, secretario.

—

Vista en segunda instancia esta causa seguida de oficio contra Wenceslao Flores, acusado de homicidio y resistencia á la autoridad, venida en apelacion que el defensor del procesado dedujo de la sentencia de f. 45 dictada por el señor juez letrado del Crímen de segundo turno, que impuso la pena de veinte y cuatro años de penitenciaría.
Atenta la precedente declaratoria del jurado, y considerando lo dispuesto en el artículo 319 del Código Penal.
Se confirma la sentencia apelada, debiendo sufrir el reo reclusion celular individual y contínua por término de quince dias y pagar las costas procesales y devuélvanse.—*Alvarez*, discorde—*Piera—Salvañach—Vazquez*, discorde — *Gonzalez—Augusto Dupont*, secretario.

Causa por la muerte de Sandalio Cravi

Veredicto y sentencia recaidos en la causa criminal seguida de oficio á Juan Luis Idiarte por homicidio en la persona de Sandalio Cravi.
Primero: Que está probado que el dia veinte y uno de Octubre de mil ochocientos ochenta y nueve en la Villa del Cerro, el procesado Juan Luis Idiarte infirió una herida con un cuchillo á Sandalio Cravi, causándole la muerte.
Segundo: Que desde tiempo atrás de este suceso, existian enemistades entre el procesado y su víctima.
Tercero: Que está probado que [illegible] el encausado cometió el delito en estado [illegible] ebriedad.
Cuarto y último: Que está probado que el procesado ha observado antes de cometer el delito, buena conducta, y que se entregó á la autoridad declarándose autor del hecho. Y lo firman de que certifico —*Alvarez, Piera, Gonzalez, Alfredo Nin, Mariano Espina, Julio Pereyra (hijo), Alfredo M. Sanchez, Alberto Cibils, Félix Sicori, Máximo Servetti, Cárlos Zervino.—Augusto Dupont*, secretario.

—

Vista en tercera instancia la causa criminal seguida de oficio á Juan Luis Idiarte por homicidio en la persona de Sandalio Cravi, venida en apelacion deducida por el señor fiscal contra la sentencia de f.93 dictada por el Tribunal de primer turno, que condena al procesado á cinco años de penitenciaría con reclusion celular, individual durante quince dias con las demás prestaciones legales.
Considerando: Que segun el precedente veredicto del jurado, el procesado es culpable de homicidio voluntario con las circunstancias atenuantes consignadas en las proposiciones 3.a y 4a.
Considerando: Lo dispuesto en los artículos 317 y 18 núms. 6, 7 y 9 del Código Penal.
Y por sus fundamentos. Se confirma la sentencia apelada, y devuélvanse—*Alvarez, Fiera, Gonzalez, Augusto Dupont*, secretario.

Juicio contra Eugenio Perez

Veredicto y sentencia en la causa criminal seguida á Eugenio Perez, por homicidio.
Primero: Que está probado que el dia 14 de Enero de 1893, en la costa del Chileno, departamento del Durazno, tuvo el encausado Eugenio Perez un enojo con Ramon Carabajal, dando lugar á que éste le diera un planchazo con el cuchillo que llevaba, y le tirara una puñalada, la que evitó el encausado.
Segundo: Que está probado que el encausado á su vez le dió una puñalada á Carabajal; y como este huyese lo persiguió para sacarle el cuchillo, y una vez que así lo efectuó y habiendo caido en la lucha Carabajal al suelo, el encausado subió encima y le infirió nuevas puñaladas en distintas partes del cuerpo, hasta dejarlo muerto.
Tercero y último: Que está probado que el encausado tenia catorce años cuando cometió el delito, y que no hubo testigos presenciales del hecho.
Y lo firman de que certifico.—*Salvañach—Vazquez*, discorde en cuanto este veredicto suprime la parte final de la tercera proposicion del de primera instancia en el caso previsto por el artículo 303 del Código de I. Criminal, agravando de este modo la situacion del acusado.—*Fein—Francisco A. Caffera—P. F. Echenique*, discorde en cuanto este veredicto suprime la parte final de la tercera proposicion del de primera instancia, en el caso previsto por el artículo 303 del Código de I. Criminal, agravando de este modo la situacion del acusado—*José A. de Freitas—B. Tejada—E. Goyeneche y Laviña—Juan A. Mazzini—Juan Cánepa—Oscar N. Tebot*, discorde en cuanto no se declara en la tercera proposicion que no existe otra prueba que la confesion del delincuente.—*Adrian Castro*, secretario.

—

Vista en segunda instancia la causa criminal seguida de oficio á Eugenio Perez por imputacion de la muerte de Ramon Carabajal, venida por la apelacion que dedujo el defensor contra la sentencia del señor Juez Ldo. del Crímen de 2.° turno, corriente á f.67 vuelta que condena al procesado á la pena de siete años de penitenciaría, con reclusion celular por el término de un mes, y al pago de las prestaciones legales.
Atento el veredicto que precede; y
Considerando la circunstancia atenuante de la menor edad del encausado prevenida en el artículo 18 núm. 2 del Código Penal y la disposicion de los artículos 317, 331, núm. 3, 19 núm. 4, 70 y 71 de la propia ley.
Se confirma, son costas, la sentencia apelada. Publíquese y devuélvase.— *Salvañach, Vazquez* (discorde), *Fein, Gonzalez.—Adrian Castro*, secretario.

Confirmacion de la sentencia de José Patrocino

Primero: Que está probado que en la noche del ocho de Julio de 1892, el prevenido Ignacio Milano y José Patrocino cenaron en compañía de otras personas y en buena armonía, en casa de don Juan Miguel Barreda, en la costa del Tala, departamento de Canelones.
Segundo: Que despues de cenar, salió el encausado Milano del comedor, siendo seguido por Patrocino, que resultó herido momentos despues de una puñalada en el hipocondrio izquierdo, falleciendo seis dias mas tarde á consecuencia de peritonitis consecutiva, segun certificado que obra en autos.
Tercero: Que cuando el hecho se produjo, tanto Milano como Patrocino se hallaban en estado de ebriedad.
Cuarto y último: Que de autos no resulta probado que Milano haya tenido intencion de dar muerte á Patrocino.
Y lo firman, de que certifico.—*Salvañach—Vazquez—Fein*, discorde en la última proposicion. —*Pedro Petit—J. M. Silva y Antuña—Andrés Dubra Seoane—B. Tejadas—J. R. Muiños—Octubre A. Estevez—Alfredo Arocena—Agustin Piera* —*Adrian Castro*, secretario.

—

Vista en segunda instancia y en juicio público la causa criminal seguida de oficio á Ignacio Milano, por imputacion de homicidio voluntario en la persona de José Patrocino, venida por la apelacion que respectivamente dedujeron el señor fiscal y el defensor contra la sentencia de foja 83, dictada por el señor juez letrado del Crimen de primer turno, que condena al procesado á la pena de tres años de Penitenciaría, con reclusion celular por el término de veinte dias, y al pago de las prestaciones legales.
Por lo que resulta del precedente veredicto.
Y de conformidad á lo dispuesto en los artículos 323, 317, 70 y 73 del Código Penal.
Se confirma, con costas, la sentencia apelada.
Publíquese y devuélvase.—*Salvañach—Alvarez—Vazquez—Fein*, discorde. —*Adrian Castro*, secretario.

Juicio público

Secretaría del Tribunal de Apelaciones de primer turno: En la audiencia del viernes 6 del corriente á la una de la tarde, se verá en juicio público ante el Tribunal la causa criminal seguida por el Ministerio Público contra Gregorio Gardere, acusado de la muerte de German Nievas, en la que componen el jurado los siguientes señores:
Titulares—Rodolfo de Arteaga, Angel Berthier, Ricardo Lacueva, doctor Antonio Haran, Alfredo Castellanos, Dionisio Trillo, Gerardo Villegas Zúñiga y Juan Catt.
Suplentes—Julio Cué, Blas Montes, Diego Capella y Pons, Francisco J. Aguiar, Francisco Onetti, Martin Catalogne, René Goyeneche y Francisco Landivar Lavalleja.—Montevideo, Julio 4 de 1894. —*Adrian Castro*, secretario.

NOTAS SOCIALES

La comision del Club Uruguay

Se ha conseguido vencer los escrúpulos de excesiva delicadeza aducidos por el doctor Juan Cárlos Blanco, para aceptar de nuevo el puesto de miembro de la comision directiva y presidente del Club Uruguay, y la comision ha quedado constituida de la siguiente manera:
Presidente—Juan Cárlos Blanco.
Vice-presidente—José A. Ferreira.
Secretario—Alejandro Victorica.
Tesorero—Reinaldo Arraga.
Contador—Justino Buela.
Bibliotecario—Alejo Arocena.
Vocal—Rufino Gurmendez.
La Comision ha quedado así admirablemente compuesta, y es de esperar que sus iniciativas animarán y harán progresar el Club.
El Club Uruguay tiene de abolengo y por derecho propio, el primer puesto en nuestra sociabilidad, y es necesario que intervenga directamente en ella, abriendo con frecuencia sus salones, que son únicos en su género en Montevideo, y ofreciendo tés, conciertos y tertulias, sin grandes pretensiones, como estímulo á nuestro movimiento social.
A la nueva comision, rejuvenecida con sangre nueva y progresista, le toca hacer entrar al club por ese camino.
A la obra, pues.

El álbum del doctor Berra

La Sociedad de Amigos de la Educacion Popular, como ya lo hicimos saber, resolvió dedicar un álbum al doctor Berra; y con ese motivo, algunos ex-alumnos de la Escuela Elbio Fernandez, muchos de ellos médicos, abogados, ingenieros y comerciantes hechos y derechos, dirijen á sus antiguos compañeros la siguiente:

INVITACION

Los que suscriben, ex alumnos de la escuela Elbio Fernandez, ruegan á los que han sido discípulos de esa institucion se sirvan pasar desde hoy por la calle Colonia 98, á firmar el álbum que la Sociedad de Amigos dedica al doctor Francisco A. Berra.
Montevideo, Julio 5 de 1894.—Gerardo Arrizabalaga, Manuel Quintela, Alfredo Costa Gutierrez, Alvaro Pacheco, Isidro Fynn, José Serrato, Cárlos Garcia Acevedo, Ramon Carafi, Fructuoso Costa, Daniel Garcia Acevedo, Eugenio Lanz, José P. Massera, Francisco Miranda, Victor Ranieri, Alfredo Alvarez, Félix Lis, Salvador Ramos Zás, Enrique Diez Ocampo, Fernando Herrera, Agustin Castro Caravia, Federico Mary, Aurelio Paysse, Ildefonso García Acevedo, Miguel Alvarez Susviela, Julio M. Llamas, José P. Rodriguez, Francisco Artigas, Enrique Castro, Juan José Herrera Quevedo, Alfredo Alvarez,

Un nuevo Basilio

La lectura suele producir desarreglos en las imaginaciones jóvenes y exaltadas, donde busca refugio el romanticismo para escapar de la persecucion sin cuartel que le hace el materialismo de nuestra época.

ECOS MARÍTIMOS Y FLUVIALES

Buque hablado

El capitan Lascelles, del vapor inglés *Edenmoor*, entrado el dia 2 del corriente con procedencia de Cardiff, habló el 24 de Junio, en latitud 16° 49' S. longitud 37° 26' O. con la fragata inglesa *Lancaster Castle of Liverpool*, en viaje del canal de Bristol para Iquique, sin novedad.

Vapor con averias

El vapor inglés *Asturian Prince*, llegado ayer, procedente de Lóndres y Amberes, trae en su cargamento averías de consideracion debido á los fuertes temporales que sufrió en la travesía.

Documentos oficiales

La Exposicion Nacional

Poder Legislativo.—El Senado y Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay reunidos en Asamblea General, decretan:

Artículo 1.° Autorízase al Poder Ejecutivo para disponer de las rentas generales hasta la suma de cincuenta mil pesos, para coadyuvar á la realizacion de la Exposicion Nacional de Ganadería y Agricultura que proyecta celebrar la Asociacion Rural del Uruguay en el año entrante.

Art. 2.° Esa suma será reintegrada por la Asociacion iniciadora hasta la concurrencia del producido de ventas de las entradas y materiales de instalacion, previa deduccion de los gastos generales.

Art. 3.° El Poder Ejecutivo reglamentará la presente ley.

Art. 4.° Comuníquese, etc. Sala de sesiones del Honorable Senado, en Montevideo á 30 de Junio de 1894.—*Duncan Stewar*, presidente—*Cárlos Muñoz Anaya*, primer secretario.

Ministerio de Fomento.—Montevideo, Julio 3 de de 1894.—Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, insértese en el R. N. y publíquese.—IDIARTE BORDA. JUAN J. CASTRO.

HERRERISMOS ELECTORALES EN EL SALTO

¿Dónde están los registros?

Hemos dado á conocer todas las trabas é impedimentos que los herreristas que forman parte (en minoría) de la Junta Electoral del Salto, han puesto en juego para que las elecciones de senador por aquel departamento no se efectúen como Dios manda.

El gobierno y los órganos oficiales han guardado silencio absoluto ante los hechos que concretábamos, uno de los cuales, el mas grave quizá, es el que acusaba al jefe político De Clemente de cambiar el texto de una nota que debia ser enviada al Gobierno; citamos entonces los nombres de los señores doctor Manuel Cañizas y secretario don Emilio E. Thévenet, miembros de la Junta Electoral, el primero de los cuales se negó á servir de intermediario para que á la *nota trampa* se le diera curso, como se lo suplicó reiteradamente el citado jefe político.

EL SIGLO ha reproducido la propuesta formulada por la mayoría de la Junta Electoral del Salto, acusando al señor De Clemente de hacer caso omiso de resoluciones tomadas por aquella Junta... y no se nos ha desmentido.

Se han reproducido, tambien, los violentos ataques que los periódicos del Salto han dirigido al jefe político por haber permitido que se inscribiera, por repetidas veces y en distintos Juzgados, su propio asistente (sin olvidar á los ciudadanos Emerengger y Moratorio que protestaron, y el difunto Chiriffe, muerto hace tres años), y los oficialistas no chistaron siquiera.

Los periódicos del Salto han afirmado repetidas veces que el jefe político De Clemente mandó sacar copia de las partidas de nacimiento que obran en aquella parroquia... y los diarios oficiales no lo desmintieron.

Ayer—¡al fin!—pretendieron desmentir.

Niegan que hayan desaparecido los registros electorales de tres secciones, dicen que lo que ocurre es en esencia, que la Junta Electoral ha consultado al gobierno que no habiendo cumplido con la disposicion de la ley, tres comisiones inscriptoras, de remitir las copias de las inscripciones efectuadas, lo que la ha imposibilitado de hacer las publicaciones correspondientes, sí podria prorrogarse el plazo para los reclamos y tachas.

Podrá ser verdad eso; pero ¿dónde están los registros? ¿Por qué no los han enviado las respectivas comisiones á la Junta Electoral?

La mayoría de esa junta y el mismo jefe político dicen que ignoran qué se han hecho los registros.

Un dato importantísimo: esos registros debian ser entregados á la Junta Electoral, por prescripcion de la ley de la materia, el dia 7 de Junio, con los que corresponden á las demas secciones.

Es decir, han andado de *juerga* un mes!

No creemos que cuando se presenten vuelvan *hinchados*, no; el herrerismo ha dado pruebas de no contemporizar con los adulteradores del sufragio (?).

Pero, por lo mismo, debian evitarse circunstancias que den pábulo á suposiciones de la gente maliciosa.

¿Dónde están los registros del Salto?—*Un ciudadano preguntón.*

Don Pedro Christophersen

Este distinguido caballero, agente en el Rio de la Plata de las importantes compañías de vapores La Veloce, Hansen Bren y La Platense, salió de Génova el 3 del corriente en el vapor italiano *Duchessa Di Génova*, esperado en este puerto el 22 del actual.

Inspector de mes

Ha sido nombrado inspector de mes del Centro Comercial de Productos del País, don N. Duran y Vidal.

Círculo de la Prensa

COMISION PROVISORIA

Montevideo, Julio 4 de 1894.—La Comision Provisoria, autorizada por la Asamblea de periodistas el 14 de Junio, para comunicar el nombramiento á las personas elegidas para constituir la Comion Directiva, se cree en el deber de informar públicamente á los colegas del resultado de su mision.

La comunicacion fué hecha el 22 del mismo mes y hasta esta fecha solo han contestado el Dr. Martin Martinez (presidente); el señor Julio Castilla (secretario), el señor Orosman Moratorio (tesorero), y los señores Manuel Lopez y Francisco García Santos (vocales).

Los señores Martinez y Moratorio han renunciado indeclinablemente, y el señor Batlle y Ordoñez, aunque no ha contestado, ha hecho saber á uno de los miembros de la Comision provisoria que no acepta. De los otros señores elejidos no se ha obtenido respuesta, á pesar de las oficiosas gestiones de la comision.

Con tres miembros no es posible constituir la Comision Directiva, ni la Comision provisoria está autorizada para resolver nada, puesto que solo fué encargada de hacer la comunicacion de los nombramientos.

En este estado, cree la Comision provisoria que debe consultar á los colegas para que resuelvan lo que consideren mas conveniente.—*Manuel Lopez*, presidente.—*B. Fernandez y Medina*, secretario ad-hoc.

Las entregas de la Aduana

He aquí las entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Lóndres y Rio de la Plata, para el servicio de intereses y amortizacion de la Deuda Consolidada y Ferrocarriles correspondiente al trimestre á pagarse el 1.° de Agosto:

A cuenta del trimestre	[illegible]
Entregado en Mayo	[illegible] 36
14 en Junio	355.438 46
	$ 1:155.301 92

...la desgracia de caerse al patio de la casa contigua señalada con el núm. 138, produciéndose en la caida una fuerte contusion en la pierna izquierda y varias heridas en la cabeza que le fueron curadas en los primeros momentos por el doctor Grolero, siendo éste ayudado por el doctor Inchauspe.

Remate de varias propiedades—Llamamos la atencion de las personas que quieran colocar su capital, lean en la seccion remates las diversas propiedades dentro y fuera de la ciudad, que tiene anunciadas el martillero Gomensoro.

Remate de un campo—Hoy juéves 5 de Julio, á las 2, al lado de la Bolsa, los martilleros Cabal y C.ª venderán un campo en Maldonado. Mas datos en la seccion remates.

Importante remate de árboles, plantas, etc.—Mañana á la 1 rematarán Laugaron y Vallaro, en su casa calle Cerrito núm. 187, una valiosa coleccion de árboles frutales, para jardin, plantas, arbustos, etc., todos procedentes del renombrado cortijo del señor don Federico R. Vidiella. Los interesados pueden darse cuenta exacta de la importancia de este remate, visitando el almacen de dichos martilleros, que está completamente lleno de árboles, arbustos y plantas, todos de primera calidad.

Dos remates en la Aguada—El domingo próximo rematarán Laugaron y Vallaro, dos lindos solares en la Aguada, con empedrado pago. Léase el detalle en el aviso respectivo.

Mueblería Caviglia—Calle 25 de Mayo número 328.—Es la casa mas surtida y que vende mas barato en muebles, desde los mas lujosos hasta los mas sencillos.

Vende al por mayor y al por menor, en depósito ó despachado, muebles, espejos, alfombras, pianos, sillas Fischel, platería inglesa Elkington, cristalería Stevens & Williams, telas y pasamanerías.

Cuenta con una gran fábrica, con la cual puede encargarse de cualquier trabajo por importante que sea. 121

Sueño tranquilo y alivio del dolor, tal es la divisa del *Jarabe de Follet* que triunfa del insomio, cualquiera que sea la causa, fiebre, enfermedades, trabajo, agitacion nerviosa, preocupacion moral, tos del asma, de la bronquitis, del pasmo, de la influenza, etc. 2098 jl.5

Crónica Parlamentaria

Southampton y escls.	13	aleman..	*Munchen*
Southampton y escls.	13	inglés...	*Thames*
Génova y escalas	16	italiano..	*Sirio*
Valparaiso y escalas.	16	inglés...	*Iberia*
Amberes y escalas.	16	inglés...	*Emir*
Bahia y Hamburgo	16	aleman..	*Buenos Aires*
Hamburgo y escalas.	17	aleman..	*Pentaur*
Génova y escalas	19	italiano.	*Sud América*
Santos y R. Janeiro.	20	inglés...	*A. Prince*
Marsella y escalas.	22	francés..	*Aquitaine*
Burdeos y escalas.	25	francés..	*Orenoque*
Liverpool y escalas.	25	inglés...	*Orcana*
Génova y escalas.	25	italiano,.	*Mesapia*
Hamburgo y escalas.	26	aleman..	*Campinas*
Southampton y escls.	27	inglés...	*Nile*
Marsella y escalas	31	francés..	*Bourgogne*

SECCION JUDICIAL

Turnos de los Tribunales y Juzgados

DEL 2 AL 7 DE JULIO

Tribunal de Apelaciones de segundo turno—Doctores Alvarez, Piera y Gonzalez.—Secretario: Augusto Dupont.—Adjunto: José V. Evia.—Oficina: calle Sarandí número 122.

Juzgado de lo Civil é Intestados y de Hacienda—Juez: doctor Miguel V. Martinez.—Actuario: Antenor R. Pereira.—Oficina: Calle Ituzaingó 158 A.

Juzgado de Comercio de segundo turno—Juez: doctor Pedro E. Garzon.—Actuario: B. Pereira.—Oficina: calle Rincon núm. 67.

Juzgado Nacional de Hacienda—Juez: doctor Francisco M. Castro.—Actuario: T. de Tezanos.—Oficina: Plaza Independencia (Norte) núm. 17.

Juzgado del Crimen de 1er. turno—Juez: doctor J. H Ballestero.—Actuario: Demetrio Ruy.—Cárcel Penitenciaria

Juzgado L. Departamental—Juez: Doctor Capella y Pons.—Actuario: Avelino Barbot.—Oficina: Plaza Independencia, costado Norte, núm. 19.

Juzgado Correccional—Juez: Antonio Rovira.—Actuario: Joaquin Giralt.—Oficina: Cárcel Penitenciaría.

Fiscalía de Hacienda—Fiscal: Doctor Ezequiel Garzon.—Oficina: calle Colonia núm. 99.

Fiscalía de lo Civil—Fiscal: Doctor Luis Rameu Burgués.—Oficina: calle Rincon núm. 20.

Fiscalía de Gobierno—Fiscal: Doctor José María Reyes.—Cerrito 150.

Fiscalía del Crimen de 1er. turno—Fiscal: Doctor Enrique Platero.—Oficina: calle Sarandí 125

AMBROSIO IDIARTE

(Q. E. P. D.)

Falleció el 4 de Julio de 1894

Graciana B. de Idiarte, esposa; José Pedro, Ana, Juan, Gregorio, Nicolás, Graciana, Ambrosio, Juan Lázaro y Francisco, hijos; Felipe Aizcorbe, José Real, Cármen R. de Idiarte, hijos políticos; hermanas políticas, sobrinos y demás deudos, invitan á las personas de su relacion para el entierro de dicho finado que tendrá lugar el 5 del corriente á las 3 1/2 de la tarde, favor que agradecerán.

Casa mortuoria, Cerro Largo 205.

2635-jl 5-1ed

Juan Luis Idiarte por homicidio en la persona de Sandalio Cravi.

Augusto Dupont, secretario.

Juzgado de lo Civil de primer turno

A CARGO DEL DOCTOR MIGUEL V. MARTINEZ

Dia 4

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Solis—Empresa: Ferrari—Compañía lírica italiana—Gran tournée artistica—1894—10 únicas funciones—Tres óperas nuevas para Montevideo.

Precio de las localidades en boletería por cada funcion—Palcos avant scene, $ 35 00; id bajos y balcones, 30.00; id altos, 15.00; id de cazuela, 10.00; sillones de orquesta con entrada, 5.00; tertulia balcon con entrada, 5.00; tertulia balcon con entrada, 4,00; luneta de cazuela, con entrada, 2.00.

Nuevo Politeama—Temporada de invierno—Fiestas patrias de Julio y Agosto—Gran compañía lírica italiana de la cual forma parte la célebre Luisa Tetrazzini.—Direccion: Beccario.

El sábado 7 de Julio, debut con la grandiosa ópera en 4 actos, del maestro Verdi: AIDA.

A las 8 1/2.

Queda abierto en la boletería del Politeama un abono de 20 funciones en el cual serán incluidas las fiestas julias, á los siguientes precios:

	ABONO de 20 funciones	POR NOCHE de funcion
Palcos bajos y balcones.	$ 160	$ 10 00
Idem altos.	» 80	» 5 00
Idem cazuela.	» 60	» 4 00
Sillones con entrada.	» 45	» 3 00
Tertulias balcon con id.	» 35	» 2 50
Lunetas cazuela con id.	» 18	» 1 20

Nota—El presente abono concluirá antes del 12 de Agosto.

Teatro San Felipe—Empresa: Pastor y Ca.—Temporada de 1894—Gran compañía cómico-lírico española bajo la direccion del reputado primer actor don Julian Romea—Espectáculos por secciones—¡Precios sin competencia!—¡Novedad en Montevideo!—Comodidad y economía para el público—Variados y atrayentes espectáculos, al alcance de todas las clases sociales.—Funcion todas las noches en la siguiente forma: 1.ª seccion, á las 8 1/4; 2.ª id, á las 9; 3.ª id, á las 10; 4.ª id, á las 10 3/4.

Hoy juéves 5 de Julio, se representará lo siguiente: *Las visitas, La caza del oso, La verbena de la Paloma ó El boticario y las chulapas y celos mal reprimidos* y *Los verbenistas ó los teatros por secciones y éxitos bien merecidos.*

Precios—Palcos avant-scene, por seccion, $ 2 00; id bajos y balcon, id id, 1.50; sillones de orquesta, con entrada, id id, 0 40; tertulias de balcon, id id, id id, 0 40; entrada general, por seccion, 0.20.

Se excluye de la forma, por secciones, las locali...

Centro Catalá—Funcion extraordinaria para el domingo 8 de Julio de 1894, á beneficio de Antonio Jové, portero de la sociedad, víctima de un accidente que lo tiene postrado en cama.

Se representará lo siguiente: *La tela de araña; El ratoncito Perez* y *Maruja.*

Casino Familiar—Funcion extraordinaria para el domingo 8 de Julio de 1894, á beneficio de los aficionados Ricardo Llacer y Santiago Crosa, los que se honran dedicándola á la nueva Comision Directiva.

Se representará lo siguiente: *Celia; Un cuento del tio Marcelo* y *Zaragüeta.*—A las 8.

REGISTRO CIVIL

Edictos matrimoniales

Juzgado de Paz de la 2.ª seccion

En Montevideo y el dia 4 del mes de Julio del año 1894, á las 10 de la mañana, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Félix Valerio Petricinoli**, de estado soltero, de 51 años, de nacionalidad italiano, nacido en Sirici, provincia de Génova, de profesion empleado, domiciliado en la calle Piedras núm. 262; hijo de don Domingo Petricinoli y doña Francisca Ribolini, finados; con doña **Antonia Gentini**, viuda de don Manuel Cardoso Cabaco, de 51 años, de nacionalidad italiana, nacida en San Pietroizo, provincia de Livorno, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Piedras núm. 262; hija de don Fernando Gentini y de doña María Gentini, finados.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de la oficina por el término de ocho dias, como lo manda la ley.—*Cipriano Martinez*, oficial del Estado Civil.

2137-jl.13

Juzgado de Paz de la 5.ª seccion

En Montevideo y el dia 3 del mes de Julio del año 1894, á las 3 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante esta oficina han proyectado unirse en matrimonio don **Andrés J. Palma**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, de 38 años de edad, domiciliado en la calle Durazno núm. 145A, de profesion hacendado; hijo de don Lázaro Palma, de nacionalidad italiano, de estado casado, de 68 años de edad domiciliado en Santa Lucía, de profesion rentista, y de doña Margarita Reggio, de estado casada, de nacionalidad italiana, de 56 años de edad, domiciliada en la calle Durazno núm. 145A; y doña **Isidora Piquet**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en el departamento de Paysandú, de 19 años de edad, domiciliada en la calle Durazno núm. 168, de profesion labores de su sexo;

... nio Carvalho Le Dia

...—Calle Buenos Aires número ...

...l Guerra ... Clínica ... extranjero, se ofrece, apto para arreglar aparatos de electricidad.— ... todas las ... esquinas de iluminacion — Dirijirse ... Acacio de Andrade, Hotel del Globo.

Tramvía al Paso del Molino y Cerro

A los señores accionistas

Se les previene que el dividendo 58.ª correspondiente al 2.º trimestre de este año, se pagará en los días 9, 10, 11, 12 y 13 del corriente, de 1 1/2 á 3 1/2 de la tarde, en el escritorio del señor presidente de la empresa, calle Sarandí núm. 193, debiéndose pagar en los mismos días los intereses de los Títulos Hipotecarios en circulacion.

Despues de esta fecha, el pago se hará en la Estacion Central de 1 á 3 de la tarde.

Montevideo, Julio 5 de 1894.

2191-jl.13 — *El secretario.*

Oficina de patentes de invenciones, de marcas de fábricas y de comercio.

Debidamente autorizada y á los efectos consiguientes, esta oficina avisa al público y al comercio: Que los señores Trabucati y C.ª, comerciantes introductores de esta plaza, domiciliados en la calle 25 de Mayo núms. 403 y 405, se han presentado solicitando inscripcion en el Registro, de las siguientes marcas propiedad de los mismos:

Cocodrilo-auxilia, destinadas á distinguir todas las mercaderías en general que introducen y expenden en la República.

Montevideo, 3 de Julio de 1894.

Justo R. Pelayo. Director.

2134 jl.13

Banco Italiano del Uruguay

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca á los señores accionistas á la asamblea general ordinaria, que en cumplimiento de los artículos 34 y 36 de los estatutos, tendrá lugar el 23 del corriente, á las 4 p. m., en las oficinas del Banco, calle Cerrito núm. 134.

La asamblea tiene por objeto dar lectura de la memoria que el Directorio presenta á los señores accionistas, correspondiente al semestre ppdo. acompañada del balance general, cuenta de ganancias y pérdidas é informe de la Comision de Cuentas.

El registro de acciones quedará cerrado el 12 del corriente, de conformidad con el artículo 12 de los estatutos.

Montevideo, Julio 4 de 1894.

2143 jl.23

José B. Gomensoro

Ojo capitalistas—De la bien situada propiedad ocupada por la Universidad Mayor de la República y de una finca de altos con frente á la calle Convencion; edificadas en un terreno compuesto de 25 varas de frente á la calle Uruguay números 140 á 144 por 50 varas de fondo y un martillo de 10 varas de frente á la calle Convencion núm. 80 á 84 por 25 varas de fondo; el todo compone un área de 1500 varas cuadradas.—Todo edificado—Venta en un solo lote.

EL MIERCOLES, 25 del corriente, á las 4 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, por particion de herederos.

La mas importante de las propiedades que se han puesto en venta en esta época.

Reune á su buena posicion un gran edificio de altos que produce una renta segura de 305 pesos mensuales.

El edificio lo comprende la parte que ocupa la Universidad y una buena casa de altos para familia, con almacen en los bajos, con frente á la calle Convencion núms. 80 á 84.

Tiene caño maestro, arrimos, adoquinado y Seguros contra incendio, todo pago.

Esta propiedad se vende con un gravámen hipotecario de 20.000 pesos con intereses de nueve por ciento anual, pagaderos por trimestres adelantados, y vence la hipoteca el 27 de Enero de 1896; esta circunstancia hace que pueda ser adquirida la finca con poco desembolso inmediato, desde que del importe de la venta se debe deducir la cantidad hipotecada.

TÍTULOS BUENOS

El comprador dará en garantía de su oferta 1000 pesos oro.

El remate tendrá lugar en la misma propiedad.

2142-jl.5

Alejandro Montautti

De dia y de noche

Grandioso remate de los lujosos y elegantes muebles que adornan la casa calle 25 de Mayo núm. 309, pertenecientes al señor Ministro del Paraguay, doctor José S. Decoud, por haberse ausentado para Buenos Aires.

EL MARTES 10, á la 1 en punto, continuando á las 8 de la noche—De ricos juegos de sala, galerías con cortinas, cuadros al óleo y á la acuarela, un grandioso juego para mesa y cubiertos todo de Cristofle, juego dormitorio, íd. de comedor, mesitas doradas y de fantasía, sillitas etagor, piano, espejos, etc., y cuyo detalle á continuacion se expresa.

DETALLE

Sala—Rico juego dorado tapizado en velours de Genes; otro íd. todo dorado, tapizado en terciopelo azul, con ricas galerías del mismo género, 2 espléndidas consolas doradas; espejos, cuadros al óleo y á la acuarela, 2 ricas acuarelas del renombrado pintor Giacomelli, alfombrado Bruselas, 1 lindísima araña de 5 luces, cristal y bronce, mesitas y sillitas doradas, bronces y columnas, floreros, espejitos, terracotas, medallones, 1 rico piano de fierro, cuerdas cruzadas, marca Carl Hardt.

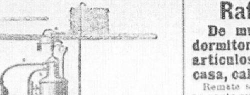
Sala—Un juego compuesto de 9 piezas, de jacarandá y tapizado en fino peluch vieux, con sus correspondientes galerías con grandes cortinas del mismo género, espejos, cuadros al óleo, alfombrado ..., etageres, floreros, jardineras, mesitas de fantasía, araña de cristal de 4 luces, etc.

...

F. Martinez Alzaga

JUDICIAL

...



EGROT

INGENIERO-CONSTRUCTOR — PARIS

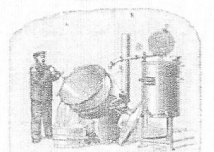
Instalacion de destilerías agrícolas é industriales. Aparatos para la destilacion de esencias, etc.— Alambiques, Generadores, etc.

UNICO REPRESENTANTE

J. GADRET

CALLE RECONQUISTA NUM. 539

BUENOS AIRES



1764-jl.5-jv.y sbdo.

REMATES

José B. Gomensoro

De la casa quinta, camino de Castro número 272.

EL SÁBADO 14 de Julio á las 4 de la tarde y en la misma propiedad, rematar con la base de 4.000 pesos.

Tiene un terreno de 2032 varas, buena casa, árboles y jardin y está situada frente á la quinta del señor doctor Castro.

Oblacion 10 %.

Venta por mandato judicial. 2032-jn.27

José B Gomensoro

De varias propiedades

EL JUEVES, 12 de Julio, á las dos en punto de la tarde, remataré una casa y el terreno contiguo, que tiene frente al camino Agraciada núms. 84 y 86 y una calle sin nombre y que la cruza el Ferrocarril Central, pasando el puente del Paso del Molino.

Además: un solar en el pueblo Victoria y dos solares en el Nuevo París.

Oblacion: 10 %.

Venta judicial. 2031 jn.27

José B. Gomensoro

De la casa de altos calle Buenos Aires núms. 42 y 44.

EL LUNES 9 de Julio, á las 3 de la tarde, remataré en la misma casa con la base de 5000 pesos.

Oblacion 10 por ciento. Venta judicial.

2035 jn.27.

José B. Gomensoro

De tres propiedades, muebles y útiles—Calle Madrid núm. 40 y calle Minas núms. 10 y 12.

EL MARTES 10 de Julio remataré, á la una y media de la tarde, depositados en la calle Madrid núm. 40, una cantidad de muebles útiles, de construccion etc., etc., siguiendo la venta con la misma casa y en seguida las dos casas calle Minas números 10 y 12.

Venta judicial, autos sucesion de don A. Mosso.

2033 jn.27

José B. Gomensoro

De la valiosa casa de altos y bajos, calle Sarandí núms. 249 al 253.

EL MIERCOLES 11 de Julio, á las cuatro de la tarde, remataré con la base de $ 12.500, esta valiosa casa, edificada en 9 varas de frente por 28 1/4 de fondo.

Oblacion: 10 %.

Venta judicial. 2034-jn.27

José B. Gomensoro

De una barraca sita en la calle Piedras núm. 3 o—Frente á la Barraca Victoria—Paraje muy central y de gran porvenir.

EL LUNES 16 del corriente, á las 3 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, por órden de su dueño, este terreno que mide 12 1/2 varas de frente al Norte por 32 varas de fondo, formando un área de 389 varas cuadradas con las siguientes mejoras pagas:—Adoquinado, caño maestro y los arrimos hasta 3 metros del fondo y del Este ...

...

José B. Gomensoro

Del ingenio á vapor para trabajos de marmoles, granito, pizarras, piedra de afilar, etc., etc.—Todo pronto, en buen estado.—Léase el detalle y las condiciones de venta.—Está establecido en la calle de Paysandú núm. 210, entre Queguay y Avenida Rondeau.

...

José B. Gomensoro

Remate de muebles y de variedad de artículos.—En mi casa, calle Piedras núm. 134.

...

José B. Gomensoro

De 43.117 yardas arpillera rayada de 53 pulgadas y de 14 onzas, con avería.—El remate tendrá lugar en el depósito Caparro Nuevo, calle Rampla esquina Treinta y Tres.

...

Rafael Ruano y Ca.

De muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina y demás artículos á la vista—En nuestra casa, calle Cerrito núm. 181.

Remate semanal—Todos los miércoles á la una en punto remataremos gran variedad de artículos.

A las dos

MUEBLES, MUEBLES, MUEBLES

Nota—Adelantamos dinero sobre muebles ó artículos para la venta en remate. 126-perm.

Rafael Ruano y Ca.

Ultimo remate—De maderas, fierro galvanizado en chapas, tablas, tirantillos, tirantes, vigas, escaleras, puertas, ventanas, molduras, caños de madera y zinc y demas á la vista—En el local de la ex-fábrica de muebles de don Felipe L. Monteverde en la playa de la Aguada calle Queguay.

EL JUEVES 5, á la una en punto, remataremos por cambio de local en lotes á la vista, para retirar precisamente al día siguiente de la venta.

2077-jl.1.º

Laugarou y Vallaro

EL VIERNES 6 de Julio en nuestra casa, Cerrito 187.

Importante remate de 5.000 árboles, plantas, arbustos, etc. Procedentes del renombrado cortijo del señor Federico R. Vidiella.

A la una de la tarde en punto, procederemos al remate de los siguientes árboles frutales: almendros, castaños, cerezos, ciruelos, damascos, durazneros, frambuesos; guindos ingleses, granados, grosellleros, higueras, manzanos, membrillos, nísperos, nogales, perales, etc., de todas estas especies hay gran variedad de clases, árboles forestales de hoja caduca, arbustos de flores de hoja caduca, árboles y arbustos de hojas y flores permanentes, plantas de macetas, plantas sarmentosas y trepadoras, coníferos de plena tierra, coníferos de hoja caduca, plantas espinosas para cercos, rosales, plantas para borduras y dibujos de grupos y plantas de espárragos de argental. Todo de clases superiores y escogidas, pues el establecimiento del señor Vidiella goza de gran fama por la magnífica coleccion de sus productos. 2020 jn 27

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 8 DE JULIO.—Terrenos!! Terrenos!!—Con empedrado pago.—Dos magníficos y centrales solares, uno de ellos esquina.—Al mejor postor.

A las tres y media de la tarde procederemos el remate de los siguientes solares, ubicados dos cuadras al Oeste de la pintoresca Plaza General Flores, Aguada.

1.º El solar núm. 5 manzana H. 6, con 45 metros y 634 milímetros sobre la calle Panamá, por 35 metros 36 centímetros sobre la calle de las Pampas, con empedrado pago en esta calle; área total 2716 metros 151 milímetros.

Es una preciosa esquina, de gran altura y está rodeada de numerosas y buenas propiedades, dista una cuadra y media de la Plaza Flores y la importante línea de la Compañía de Tranvías Unidos de Montevideo, pasa á una cuadra.

2.º El solar núm 5 de la manzana H. 5 con una área total de 1213 metros 72 decímetros, con 35 metros y 36 centímetros de frente sobre la calle Figueroa, por 45 metros 63 centímetros de fondo. Este terreno tiene su empedrado pago y está próximo al primero que arriba se detalla; ademas hay ...

... 187. Títulos ...

2071-jn 29

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 15 de Julio—Importante remate de animales finos—**25 lecheras y 5 toros** procedentes de la acreditada cabaña Santa Erilda, propiedad del señor don Federico Paullier, departamento de San José.

A la una de la tarde en punto procederemos al remate de los siguientes animales finos, todos escogidos:

25 lecheras (paridas ó próximas á parir) mestizas de media sangre para arriba; razas: suiza, holandesa y normanda, todas servidas por toros puros de la misma raza.

4 toros puros, raza suiza, de 2 años, nacidos en el establecimiento.

1 magnífico toro suizo, importado, con su respectivo pedigree.

Al mismo tiempo: 1 padrillo oldemburgués, pura pelo zaino, importado.

Recomendamos estos animales por sus excelentes condiciones; las lecheras son muy superiores y hay gran cantidad de ellas en esta capital. La venta tendrá lugar en esta ciudad, próximamente se designará el sitio. 2117 jl.4

Laugarou y Vallaro

EL JUEVES 12 de Julio—Un coupé, un breack y dos yuntas caballos—Frente á la Bolsa de Comercio—Al mejor postor.

A las dos de la tarde en punto, procederemos al remate de lo siguiente: 1 espléndido coupé para dos personas, forrado con marroquí y seda, en perfecto estado, para uno ó dos caballos.

1 yunta caballos mestizos de raza italiana, pelo zainos, colorados, de gran alzada, fuertes y sanos.

1 juego arreos completos para 2 caballos, en muy buen uso.

El coupé y los arreos estarán en exhibicion en nuestra casa, la víspera del remate.

Al mismo tiempo

Un lindo y elegante breack, casi nuevo, para un caballo; una yunta yeguas zainas, mestizas, de raza Trakehnen, de 3 1/2 á 4 años.

Venta al contado, en oro sellado. 2129-jl.4

Alejandro Montautti

En mi casa Zabala núm. 136.

EL VIERNES 6 del corriente á la una en punto. De alhajas, armas y libros, como ser relojes de oro y plata, anillos de oro con y sin brillantes, pulseras, prendedores, caravanas, cadenas, alfileres para corbata, aderezos, etc., etc., y demás artículos que estarán á la vista, revólver, pistolas, puñales, etc. etc.

2125-jl.4

Alejandro Montautti

EL DOMINGO 8 de Julio, importante remate de una propiedad, en construccion altos y bajos, en la calle Durazno núms. 65 y 67, en la nueva ciudad, casi concluida, pues falta únicamente las obras de carpintería y pinturas, con materiales de primer órden, tiranterías de fierro, perfectamente distribuida, con grandes patios, anchos corredores y 25 piezas.

Esta magnífica propiedad construida al estilo mas moderno pertenece á la sucesion de don Manuel Acosta, y su venta se efectúa por reparticion de herederos.

EL DOMINGO 8 de Julio, á las tres de la tarde, y en el lugar de su ubicacion, calle Durazno números 65 y 67, venderé al mejor postor, y dinero de contado, sin base ni tasacion alguna, esta excelente propiedad en construccion, edificada con materiales de primera calidad, toda la tirantería de fierro y 25 habitaciones; caño maestro, arrimos y empedrados pagos; compuesta de 10 varas de frente, al N., sobre la calle Durazno, y 50 varas de fondo, al S., lindando con don Miguel Sierra; por el E. con don Miguel Pons y Lafera, y por el O. con don Diego Wells.

Creo inútil recomendar la preciosa situacion de la propiedad; baste solo saber que está ubicada entre las calles Andes y Convencion y rodeada de hermosos edificios.

El comprador oblará la suma de 200 pesos, en garantía de su oferta.

Nota—Para mas datos, ocurrir á la casa de remate, calle Zabala 130 y 136. 2076-jl.1.º

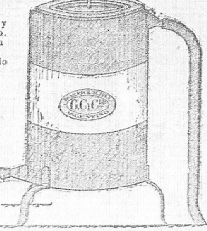
José Cabal y Ca.

Fraccion de campo aparente para ... situada en el departamento de ... 108 cuadras ...

...

Ricardo Lacueva

...



HORMIGUICIDA ARGENTOIN

Destructor infalible de las hormigas é indispensable para todo establecimiento de campo, quintas y jardines

El ingrediente que se emplea en este aparato para destruir las hormigas y hormigueros no daña ni perjudica á las plantas por mas delicadas que ellas sean. Es el único en su clase, que reune esta inapreciable condicion al único tan bien que ha dado hasta la fecha resultados completamente satisfactorios demostrando los considerables certificados que sus inventores poseen ...

Unico Agente en el Uruguay

ERNESTO QUINCKE

MONTEVIDEO—CERRO-LARGO NUM. 92

PRECIO de cada aparato con un tarro de ingrediente 12 pesos

HIERRO QUEVENNE — Unico aprobado por la Academia de Medicina de París contra la ANEMIA, DEBILIDAD, POBREZA de la SANGRE. — Exigir el verdadero Quevenne. — 14, rue Beaux-Arts, PARIS. — **HIERRO QUEVENNE**

Vicente Mayol y Ca.

De un medio juego fantasía nogal y oro para sala tapizado en brocato de seda oro y adornado en peluche azul; alfombrado, roperos con y sin luna; lavatorios, camas matrimoniales y de una persona; cómodas, mesas para comedor y de luz; lámparas de colgar y sobre mesa; cristalería, aceiteras de composicion etc., etc. En nuestra casa, Sarandí esquina Misiones.

EL MIERCOLES 4 del corriente, á las 12 1/2 en punto, daremos principio á la venta de un espléndido surtido de mercaderías y cuyo detalle en parte es como sigue: ricos creas y trués 4 anchos para sábanas, alemanisco y servilletas de hilo; franelas, bombasí, medias y calcetines, especialidad; camisetas inglesas, francesas é italianas; tricotas de lana para señora y hombre, yute para cortinados y muebles, frazadas de lana, seda y algodon; visillo para cortinas; trajecitos para niñas y niños; sombreros, colchas blancas de algodon y piqué; ponchos, tohallas italianas, hilo y algodon y cantidad de mercaderías que no detallamos por su gran extension.

Al mismo tiempo De órden de una casa introductora, dos cajones mostrarios de mercaderías pertenecientes á un comisionista.

Adelantamos cualquier suma de dinero, sin cobrar interés, sobre muebles ó amueblados completos y sobre todo objeto que represente valor para ser vendido al mejor postor.

Remates permanentes sábados y miércoles

Visitar la casa el día del remate, Sarandí esquina Misiones. perm.

Ricardo Lacueva

En el pueblo de Las Piedras rematará el día 21 del corriente, á las 3 de la tarde, una muy buena y central casa con un área de 1250 varas de terreno sita en el pueblo de Las Piedras, calle Rio de la Plata núm. 32, segun el siguiente:

Remate almoneda—Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos seguidos por don Andrés Capoccini contra la sucesion de don Fructuoso Bianca, por ejecucion de hipoteca, se hace saber que el día 21 del entrante mes de Julio á las 3 p. m., se va á proceder por el rematador don Ricardo Lacueva; asistido del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en pública subasta y al mejor postor, de un solar de terreno con lo en él edificado, cercos y demás mejoras, señalado con el número 8 en la manzana núm. 32 del pueblo de Las Piedras, compuesto de 25 varas de frente al Oeste sobre la calle del Rio de la Plata por 50 varas de fondo al Este por donde linda con don Juan Iriarte, por el Sud con doña Bonifacia Estecho y por el Norte con la calle San José por formar esquina, siendo su área total de 1250 varas cuadradas iguales á 922 metros 35 decímetros. La venta tendrá lugar en la puerta de este Juzgado sito en la plaza Independencia, costado Norte, núm. 19, donde están de manifiesto los antecedentes. Se previene que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento del precio de venta á los efectos de derecho.—Montevideo, Junio 30 de 1894.—*Alejandro de la Sovera*, escribano público. 2124 jl.4

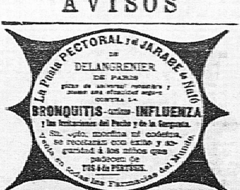
Francisco Gibbs

En el departamento del Salto.—EL DIA 8 de Agosto próximo venderé al mejor postor, un campo superior situado á 8 leguas de la estacion Arapey Grande (Ferrocarril del Salto á Santa Rosa), tres frentes, 86 cuadras alambradas con aguadas en el centro y sus límites, con un edificio de madera, una chacra y corrales de piedra, cuya venta se efectuará en la forma que lo indica el siguiente:

Edicto—Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el día 8 del mes de Agosto, á las 2 1/2 p. m. y por el martillero público don Francisco Gibbs, asistido del actuario y alguacil del Juzgado ...

...

AVISOS



LAS VERDADERAS PASTILLAS ... VICHY

Digestiones difíciles ... ESTACION DE LOS BAÑOS

NEURALGIAS ... PÍLDORAS ANTINEURÁLGICAS del Doctor CRONIER

ROWLANDS' MACASSAR OIL

...

ROWLANDS' KALYDOR

...

ROWLANDS' ODONTO

...

Avisamos ...

Arboles ...

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Préservativa

La única que cura los flujos recientes ó crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (*Exigir el método*). 30 años de éxito.

París, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de Brou, rue Richelieu, 102.

VINO DE BUGEAUD

TONICO-NUTRITIVO — CON QUINA — Y CACAO

El mejor y el mas agradable de los tónicos, recetado por las *celebridades médicas de París* en la **ANEMIA**, la **CLORÓSIS**, las **FIEBRES** de toda clase, las **ENFERMEDADES del ESTÓMAGO**, las **CONVALECENCIAS**.

Se Halla en las Principales Farmacias.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FE, RIO DE JANEIRO Y PAYSANDU

Capital autorizado	£ 2:000.000	ó sean	$ 9:000.000
Idem suscrito	» 1:500.000	ó sean	» 7:050.000
Fondo de Reserva	» 850.000	ó sean	» 3:995.000

Sucursal en Montevideo, calle Cerrito núm. 203

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.

El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los países siguientes, á saber: **Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal**

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Junio y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:

Se abona en cuenta corriente, nil.—A retirar con 30 días de aviso 3 por ciento anual

Depósitos á plazo fijo: 3 meses, 4 por ciento anual; 6 meses, 5 por ciento anual

Descuentos, convencional

Montevideo, Junio de 1893

S. J. Wright

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Cura todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como *Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liquen, Impétigo, Gota, Reumatismo.*

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR DE YODURO DE POTASIO

cura los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes: *Ulceras, Tumores, Gomas, Exostosis*, así como el *Linfatismo*, la *Escrofulosa* y la *Tuberculosa*.

En Paris, casa J. FERRÉ, F.co, 102, rue Richelieu, Sr. de BOYVEAU-LAFFECTEUR, y en todas las Farmacias.

CARNE, HIERRO y QUINA

El Alimento mas fortificante unido á los Tónicos mas reparadores.

VINO FERRUGINOSO AROUD

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE

CARNE, HIERRO y QUINA: Diez años de éxito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias médicas prueban que esta asociacion de la Carne, el Hierro y la Quina constituye el reparador mas enérgico que se conoce para curar: la Clorósis, la Anemia, las Menstruaciones dolorosas, el Empobrecimiento y la Alteracion de la Sangre, el Raquitismo, las Afecciones escrofulosas y escorbúticas, etc. El Vino Ferruginoso de Aroud es, en efecto, el único que reune todo lo que entona y fortalece los órganos, regulariza, coordina y aumenta considerablemente las fuerzas ó infunde á la sangre empobrecida y descolorida: el Vigor, la Coloracion y la Energía vital.

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJASE el nombre y la firma AROUD

BAZAR DRUILLET

279—CALLE 25 DE MAYO 279—EX-BAZAR JACOB—CALLE 25 DE MAYO 270

Prevengo á mi clientela que he recibido el nuevo surtido de:

Manchones, boas, esclavinas, cuellos, estolas, etc.

de las últimas formas y novedades confeccionadas con pieles de las mas raras de:

RUSIA, ASIA Y AUSTRALIA

Calentadores para piés, robe de chambre, impermeables, paraguas, mantas, etc

Nota—Las ventas son única y exclusivamente al contado y sin excepcion de personas. Es inútil, pues quiera que se ... que me pidan á crédito. 117-perm.dpn.3.ªpág.

DERRAMES Agudos y Crónicos

CURA RADICAL POR LAS

BOUGIES REYNAL

compuestas de **Glicerina** y de los mejores **medicamentos.**

VENTA EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS. — REYNAL, 2, Rue de la Tacherie, PARIS.

INJECTION CADET

CURACION CIERTA en 3 DIAS sin otro medicamento

PARIS — 7, Boulevard Denain, 7 — PARIS



TABACO NACIONAL EN HEBRA

A 2 PESOS LOS 10 KILOS

SE VENDE EN "LA REPUBLICANA"

CALLE 18 DE JULIO NUM. 47

—Y—

AVENIDA GENERAL RONDEAU NÚMS. 354 AL 358

1997-jl 22

Ferrocarril y Tramvía del Norte

...

Acreedores de don Domingo Mendy

...

GARGANTA

VOZ y BOCA

PASTILLAS de DETHAN

...

Juzgado L. de lo Civil

...

BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado $ 1:594.000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo

Por tres meses / Por seis meses — **Convencional.**

Por descuentos—CONVENCIONAL

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra **doce** por ciento anual.

Sobre los saldos en contra del Banco no se abona interés.

Montevideo, 30 de Junio 189. 5-pm

AVISOS MARITIMOS

Compañía Trasatlántica

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Servicio bimestral fijo

Entre España y el Rio de la Plata

EL MAGNÍFICO Y RÁPIDO VAPOR ESPAÑOL

CIUDAD DE CADIZ

Saldrá de este puerto el **4 de Agosto de 1894**, admitiendo carga para los principales puertos de la Península y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase para Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Barcelona, Marsella, Vigo y Coruña.

Se hacen rebajas á familias y en pasajes de ida y vuelta.

Se dan pasajes de venida.

Gran rebaja en los precios de pasaje de tercera clase.

Por más informes, dirigirse á los agentes.

TARANCO Y C.ª

117 ZABALA—117 — 35 pm

Lloyd Brazileiro

Línea de Matto Grosso

Salidas, el día 18 de cada mes.

Servicio con los vapores *Rápido, Diamantino* y *Ladario*.

EL PAQUETE BRASILERO

DIAMANTINO

Saldrá el 15 de Julio á las 5 p. m. con destino á Buenos Aires, Rosario, Paraná, La Paz, Goya, Bella Vista, Corrientes, Asuncion, Corumbá y Cuyabá.

Recibe pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete.

Por informes, dirigirse á la agencia

129 CALLE PIEDRAS - 129

122-perm. — *Henrique Sá*, gerente.

MESSAGERIES MARITIMES

Paquetes Correos Franceses

EL PAQUETE FRANCES

LA PLATA

Saldrá el **8 de Julio** á las 4 p. m., para Burdeos, tocando en Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Dakar y Lisboa.

EL VAPOR FRANCÉS

CHARENTE

Saldrá el **12 de Julio** á las 4 p. m., para Rio Janeiro y Burdeos.

Precios de pasajes para Burdeos

1.ª clase	$ 187 40
2.ª id.	» 131 48
3.ª id.	» 28 93

Para mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, CALLE DE ZABALA 78 (altos).

El Agente de la Compañía.

3-perm. — *A. de Saavedra.*

SOCIETE GENERALE

DE TRASPORTS MARITIMES À VAPEUR

SERVICIO REGULAR

DE NAPOLES A BUENOS AIRES

El vapor francés

PROVENCE

COMANDANTE TERRAS

Saldrá el 21 de Junio para Santos, Rio Janeiro, Bahía, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

Flota de la Compañía

(LINEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

...earn de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bourgogne*, de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; *Bretagne*, de 3.000 toneladas y 1.200 caballos; *La France* de 4.000 toneladas y 1.600 caballos; *Poitou*, de 2.800 toneladas y 1.300 caballos; *Provence*, de 5.000 toneladas y 2.500 caballos; *Aquitaine*, de 5.500 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne*, de 6.600 toneladas y 3.000 caballos.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá integramente el importe.

Agente Félix Benausse, calle Misiones número 115. 8-perm.

LA VELOCE

Compañía italiana de navegacion á vapor. Servicio rápido y regular entre Génova, Barcelona, Montevideo y Buenos Aires con cinco salidas mensuales efectuadas por los siguientes espléndidos vapores alumbrados á luz eléctrica: *Nord America, Duchessa di Genova, Vittoria, Duca di Galliera, Matteo Bruzzo, Sud America, Montevideo, Rosario, Città di Genova, Rio Janeiro, Las Palmas, Europa* y *Napoli.*

El vapor italiano

Duca di Galliera

Capitan G. B. PROFUMO

Saldrá el 18 de Julio de 1894, para Rio Janeiro, Las Palmas, Barcelona, Génova y Nápoles.

...

SUD-AMERICA

Capitan U. BUCCELLI

Saldrá el 19 de Julio de 1894, para Rio Janeiro, Las Palmas, Génova y Nápoles.

Agente general, *P. Christophersen*, calle Piedras núm. 14 ...

Navigazione Generale Italiana

(SOCIETÀ RIUNITE FLORIO E RUBATTINO)

Para Barcelona, Génova y Nápoles el vapor ...

SIRIO

COMANDANTE ROSASCO

Saldrá el **16 de Julio de 1894.**

Para Rio Janeiro, Génova y Nápoles el vapor ...

REGINA MARGHERITA

COMANDANTE CHIODO

Saldrá el **2 de Agosto de 1894**

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor ...

PERSEO

COMANDANTE PICCONE

Saldrá el **16 de Agosto de 1894**

... el agente ANTONIO PIAGGIO, Misiones 11 ...

Linea Gartland

Carrera del Rio de la Plata al Brasil

SERVICIO POR LOS VAPORES ARGENTINOS

"NACION" "PRENSA" Y "DIARIO"

El vapor argentino

LA NACION

Saldrá el 6 de Julio para Rio Grande.

...

Francisco Vidiella

VAPOR ORIENTAL

... 200 TONELADAS DE REGISTRO

Capitan—V. MARTINEZ

Para Asuncion, Villa Concepcion y Corumbá ...

... Williams y C.ª ...